
NORMATIVA TAQUILLAS 2019/2020

Las taquillas podrán asignarse a cualquier estudiante de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en adelante ETSEM, que pueda acreditarlo a través del carnet de la Universidad Politécnica de Madrid, o cualquier otro documento que lo pueda corroborar.

El plazo de formalización de la reserva de las taquillas, está comprendido entre el 16 y el 26 de septiembre inclusive, dentro del horario de apertura de la Delegación.

Para la devolución y renovación de los alquileres semestrales, el plazo será del 3 al 13 de febrero ambos incluidos.

Y para la devolución y renovación de los alquileres anuales, el plazo será durante los días 1 al 11 de junio ambos incluidos.

La adquisición de una taquilla se realizará en el plazo estimado para ello, el importe será de 10€ en el caso de semestral y de 20€ para el alquiler anual, siendo la fianza de 7,50 y de 15 euros respectivamente.

Las taquillas serán asignadas por estricto orden de solicitud dentro del plazo, hasta completar todas las disponibles. Una vez terminado y siempre que siga habiendo taquillas disponibles, se podrá hacer el alquiler de las mismas en cualquier momento dentro del horario de apertura de la Delegación.

En caso de tener alguna discapacidad o enfermedad que perjudique la salud, la Delegación se reserva el derecho de asignación de taquilla, teniendo preferencia sobre el resto de solicitudes.

El pago se realizará en metálico en el momento en el que se produzca la adjudicación de la taquilla.

La fianza será reembolsada en el momento de la renovación o devolución siempre y cuando se produzca dentro de los plazos establecidos y la taquilla permanezca en las condiciones de la entrega.

Si no se produjese ninguno de estos hechos, la fianza no será devuelta, además de efectuarse una apertura y cambio de cerradura de la misma. Para recuperar los efectos personales, se deberá acudir a la Delegación para informar de donde se encuentran.

El estudiante, será responsable de los daños que se produzcan por malicia, negligencia o uso inadecuado de la taquilla, así como la personalización de la misma, debiendo abonar el importe o gasto que éste haya debido fraguar por tal motivo.

La Delegación, no se responsabiliza de la pérdida, sustracción, deterioro o cualquier otro daño que, por cualquier causa, se pueda producir en los objetos depositados en las taquillas. En caso de producirse este hecho, debe avisarse a la Delegación en un plazo máximo de 72 horas para ser notificado a la Dirección del centro y poder visualizar las grabaciones de vigilancia.



Asimismo, por razones justificadas, la Delegación, podrá proceder a la apertura de una taquilla bajo la responsabilidad de la dirección del centro con la copia adicional de la que se dispone que se encuentra en posesión del portero mayor del centro.

Las taquillas podrán ser compartidas por varias personas siendo el responsable del estado de la misma y de sus derechos y deberes económicos, la persona que figure en el contrato de cesión. Debiendo comunicar a la Delegación en caso de que así fuese, la existencia de alguna copia adicional de la llave de la taquilla.

La renovación o devolución de la taquilla, deberá realizarla el titular de dicha taquilla. En caso de no ser posible, la persona que lo entregue, tendrá que presentar una autorización del titular de la misma además del impreso de solicitud inicial.

Si al obtener la taquilla se detecta algún desperfecto, deberá comunicarse a la Delegación en un plazo de tres días desde la adquisición para poder ser anotado en la ficha correspondiente. De lo contrario, este pasaría a ser responsabilidad del estudiante.

Cualquier queja o reclamación sobre la presente normativa y su aplicación se presentará mediante el escrito destinado a quejas de Delegación y será tratado en la siguiente reunión de la Junta de Delegados de la ETSEM.

El alquiler de una taquilla podrá ser anulado por:

- Libre voluntad de ambas partes, en cuyo caso se anulará sin devolución de fianza.
- Incumplimiento de las obligaciones impuestas, en la presente normativa, a cualquiera de las partes, que podrá dar lugar a la anulación punitiva.

En caso de pérdida de la llave, se debe acudir a la Delegación, comunicárselo al portero mayor, en este momento se cederá durante un máximo de tres días la copia para realizar una adicional, en cualquiera de los casos, el estudiante se hará cargo del coste que este hecho pudiese conllevar.

Los datos aportados a la hora de adquirir la reserva de una taquilla, serán utilizados en todo lo relativo sobre las mismas: fecha de renovación, devolución, etc. Asimismo, existe la posibilidad de ceder los datos a la Delegación para que sean utilizados en futuras difusiones de información que pueda ser relevante.

El alquiler de una taquilla conlleva la aceptación íntegra de la presente normativa por parte del estudiante solicitante.





TAQUILLA Nº _____

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono de contacto: _____

Email UPM: _____

Email alternativo: _____

Tipo de permiso solicitado:

- Semestral (10€) Anual (20€)

Acepto que la Delegación de Alumnos utilice mi email de contacto para que pueda ser utilizado como vía de información de noticias o comunicados sobre la Escuela y otras instituciones relacionadas.

Sí No

Acepto que la Delegación de Alumnos utilice mis datos para cualquier comunicación relacionada con el alquiler las taquillas.

Sí No

Firma y rúbrica del estudiante

Fecha de adquisición

Sello de la Delegación de Alumnos

REVISIÓN DE LA TAQUILLA

- Se procederá a la devolución de la fianza
 No se procederá a la devolución de la fianza

Incidencias:

Firma y rúbrica del estudiante

Fecha de la revisión

Sello de la Delegación de alumnos



TAQUILLA Nº _____

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono de contacto: _____

Email UPM: _____

Email alternativo: _____

Tipo de permiso solicitado:

- Semestral (10€) Anual (20€)

Acepto que la Delegación de Alumnos utilice mi email de contacto para que pueda ser utilizado como vía de información de noticias o comunicados sobre la Escuela y otras instituciones relacionadas.

Sí No

Acepto que la Delegación de Alumnos utilice mis datos para cualquier comunicación relacionada con el alquiler las taquillas.

Sí No

Firma y rúbrica del estudiante

Fecha de adquisición

Sello de la Delegación de Alumnos

REVISIÓN DE LA TAQUILLA

- Se procederá a la devolución de la fianza
 No se procederá a la devolución de la fianza

Incidencias: _____

Firma y rúbrica del estudiante

Fecha de la revisión

Sello de la Delegación de alumnos